

Oficio Y. H. S.

1

De orden verbal en Excmo S. Sup^{mo} Debe
gusto se nos ha echo saber q^{ue} se refieren
todo Despacho q^{ue} no este con el encaje
am, q^{ue} Designe el actual gobierno y q^{ue}
no se admita ni en la forma ni en el fondo
y sea menester Vallarles; por lo q^{ue}
semitimon 162 pasaportes en Particulares
y A. en buques p^{or} q^{ue} V. S. Y. -cirva pro
viene a resolver
reunir la ley sea en su agrado.

Dios guñe a V. S. Y. H. m. a. L. a. m. m.
tri, al Estado en Lima 16 de Mayo del 822



MH-OL 410

Caj. 6

Doc. 204

Fol. 1

Oficio Y. H. S. Ministro }
de Hacienda - - - }

O. L. 40-188

